ACUERDO Nº 616.- En la Ciudad de San Luis a DOS días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

<u>DIJERON:</u> Que conforme el programa de capacitación del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial y continuando con los Seminarios de Derecho Constitucional año 2009, por ello:

ACORDARON: I) DISPONER la realización del Segundo Seminario de Derecho Constitucional, el que estará a cargo del Dr. ALFREDO MAURICIO VITOLO quien abordará sobre los siguientes temas: 1° Clase: IMPACTO DEL DERECHO INTERNACIONAL EN EL DERECHO INTERNO: EVOLUCION Y TENDENCIAS y 2° Clase: OBLIGATORIEDAD DE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. CASO KIMEL C/ARGENTINA.

II) El mismo se llevará a cabo en el Salón Auditorio del Instituto, los días 07 y 08 de octubre del corriente año en el horario de 16,30 a 19,30 y estará destinado a Magistrados, Funcionarios, Jueces de Paz Lego del Poder Judicial y Abogados de la Provincia.

III) Las inscripciones se realizarán en las Secretarías:

Administrativa del Instituto (en San Luis), Administrativa (Villa Mercedes) y Sala Civil de la Cámara (en Concarán). Se otorgan Certificados.

IV) Por DIRECCION CONTABLE se dispondrá lo pertinente para el pago de gastos de pasajes, estadía y todo otro que fuera necesario.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-